



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ**, Presidenta, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN** y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

394/16-3	130/15-1	ACTORAS: MÓNICA Y LUCIA de apellidos HERNÁNDEZ ARNAIZ. DEMANDADOS: MARCO ANTONIO JUÁREZ PLANAS Y CONSUELO HERNÁNDEZ ARNAIZ. JUICIO: ORDINARIO CIVIL. RECURSO: APELACIÓN. <b>SENT. DEF. "SE DECLARA INADMISIBLE"</b>
22/16-9-M	291/14-3	ACTORA: BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. DEMANDADAS: ANGÉLICA MUÑOZ ENRÍQUEZ Y EDITH ENRÍQUEZ ORTEGA. JUICIO: EJEC. MERCANTIL. RECURSO: APELACIÓN. <b>SENT. DEF. "SE MODIFICA"</b>

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión o debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- Doy fe.

MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

  
M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE

  
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADO INTEGRANTE

  
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

  
LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR


En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ**, Presidenta, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN** y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

167/16-3	434/13-1	ACTORA: MARÍA TERESA CHÁVEZ URANO. DEMANDADOS: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ COLONNA Y CARLOS HERNÁNDEZ SALDAÑA. JUICIO: ESP. S/ARREND. DE INM. RECURSO: APELACIÓN. <b>RESOL. "SE DECLARA DESIERTO"</b>
32/16-5-M	149/13	ACTOR: HUMBERTO SANTINELLI MAYAGOITIA. DEMANDADA: MARÍA DEL ROSARIO MARGARITA ENRÍQUEZ MORÁN. JUICIO: EJEC. MERCANTIL. RECURSO: APELACIÓN. <b>SENT. DEF. "SE CONFIRMA"</b>
506/16-5	S/N/16-1	ACTORA: BETSY LORRAINE MUÑOZ también conocida como BETSY LORRAINE TOVAR MUÑOZ. DEMANDADOS: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, Y/OS. JUICIO: NULIDAD DE INEXISTENCIA DEL ACTA DE NACIMIENTO. RECURSO: QUEJA. <b>SENT. DEF. "SE DECLARA INFUNDADA"</b>
383/16-9	159/16	ACTORA: JENNY PAOLA MALDONADO CAMPOS en representación de sus menores hijas MIRANDA MICHELLE y NAIRA DANIELA de apellidos ROJAS MALDONADO. DEMANDADO: EDGAR ROJAS POLANCO. JUICIO: CONTROV. FAM. S/ALIM. RECURSO: APELACIÓN. <b>SENT. DEF. "SE MODIFICA"</b>
459/16-9	74/16	ACTOR: JUAN CARLOS VALDÉS VILCHIS Y/O. DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL BAHENA RESÉNDIZ. JUICIO: ORD. CIVIL. RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMP. POR DECLINATORIA. <b>SENT. DEF. "ES INFUNDADA"</b>
348/16-9	38/16-1	ACTOR: HÉCTOR CAMPOS TOLENTINO. DEMANDADA: PATRICIA SUÁREZ ORTEGA. JUICIO: ESPECIAL DE DESAHUCIO. RECURSO: APELACIÓN. <b>SENT. DEF. "SE CONFIRMA"</b>

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión o debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-  
Doy fe.

  
MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ.

  
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ELDA FLORES LEÓN.

  
MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.